



Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

COMISIÓN DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA (Sesión Semipresencial)

Miércoles 12 de junio de 2024

Presidida por el congresista Eduardo Salhuana Cavides

A las catorce horas con siete minutos, se inició la sesión de la Comisión de Transportes y Comunicaciones de manera presencial en la Sala Martha Hildebrandt Pérez Treviño (Sala 4), del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, contando con la presencia de los señores congresistas Eduardo Salhuana Cavides, Óscar Zea Choquechambi, Enrique Wong Pujada, Héctor Acuña Peralta, Carlos Alva Rojas, José Arriola Tueros, Guido Bellido Ugarte, Álex Flores Ramírez, Mery Infantes Castañeda, Jeny López Morales, Edwin Martínez Talavera, Segundo Montalvo Cubas, Vivian Olivos Martínez, Roberto Sánchez Palomino, Cheryl Trigozo Reátegui y Jorge Zeballos Aponte (miembros titulares). Se contó además con la presencia del congresista Isaac Mita Alanoca (miembro accesitario) y el congresista Carlos Anderson Ramírez.

Se contaba con la solicitud de licencia del señor congresista Luis Aragón Carreño.

Al inicio de la sesión, y habiendo verificado que se contaba con el quorum reglamentario que para la presente sesión era de 10 congresistas, el señor **Presidente** solicitó que, con el fin de llevar un orden, se sirvan solicitar la palabra a través del chat, así como mantener sus cámaras y micrófonos apagados hasta que la presidencia les otorgue la palabra.

I. ORDEN DEL DÍA

El señor Presidente informó que como primer punto se trataría la situación del Oficio 419-2023-2024-ADP-CD/CR, (RU 1471760), enviado por el Oficial Mayor, dando cuenta del acuerdo del Consejo Directivo devolviendo el dictamen de los proyectos de ley 5252/2022-CR y 5985/2023-CR, que proponen la ampliación de beneficiarios de pases libres y pasajes diferenciados, y que fuera aprobado por unanimidad por la Comisión de Transportes, haciendo referencia que el acuerdo se tomó en torno a la acumulación de los proyectos de ley 5252 y 5985.

Al respecto, el señor Presidente manifestó que correspondía a la Comisión acordar la ratificación, en todos sus extremos, del dictamen recaído en los proyectos de ley 3120, 3882, 3959, 4842, 5252 y 5985. Al respecto, informó que se encontraba en la sala el señor congresista Isaac Mita Alanoca, en su calidad de autor del proyecto de ley 5985/2023-CR, a quien dejó en el uso de la palabra.

Culminada la participación del congresista Mita Alanoca, y al no haber más intervenciones al respecto, el señor Presidente puso al voto la ratificación del dictamen recaído en los proyectos de ley 3120, 3882, 3959, 4842, 5252 y 5985, el cual fue aprobado por unanimidad, con los votos favorables de los señores congresistas Salhuana Cavides, Zea Choquechambi, Wong Pujada, Acuña Peralta, Alva Rojas, Arriola Tueros, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Infantes Castañeda, López Morales, Montalvo Cubas



y Olivos Martínez. No se recibieron votos en contra. No se recibieron abstenciones. El acuerdo sería comunicado a la Oficialía Mayor.

Como siguiente punto, el señor Presidente informó que se encontraban en la sala los señores Jorge Roque, Especialista de la Dirección de Línea de Políticas y Normas en Transporte Vial que pertenece a la Dirección General de Óptica y Regulación en Transporte Multimodal; Angie Meléndez Huamán, Especialista de la Dirección de Seguridad Vial, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Jorge Espinoza Rivas, Asesor de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN; Larry Ampuero Degola, Asesor de la Gerencia de Articulación Territorial; Renzo Torrez Castillo, Subgerente de Supervisión Electrónica; y Jorge Torres Arroyo, Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, en representación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN.

Los mencionados funcionarios concurrieron para dar su opinión técnica respecto del predictamen del proyecto de ley 5092/2022-CR, que con texto sustitutorio propone modificar el literal d) del artículo 2 de la ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, estableciendo el Centro de Gestión y Monitoreo Integral de Entidades Complementarias.

Luego de una breve presentación, el señor Presidente dejó en el uso de la palabra al señor Jorge Roque, Especialista de la Dirección de Línea de Políticas y Normas en Transporte Vial de la Dirección General de Óptica y Regulación en Transporte Multimodal, quien procedió a exponer sobre el tema.

Como siguiente expositor, se otorgó el uso de la palabra al señor Jorge Espinoza Rivas, Asesor de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN, quien dio a conocer los fundamentos técnicos sobre el tema materia de invitación.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor congresista Zea Choquechambi, en calidad de autor del proyecto de proyecto materia de dictamen.

A continuación, se otorgó la palabra a la señorita Angie Meléndez Huamán, Especialista de la Dirección de Seguridad Vial, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Culminada la exposición de los invitados, el señor Presidente agradeció la presencia y participación de los señores Jorge Roque, Especialista de la Dirección de Línea de Políticas y Normas en Transporte Vial que pertenece a la Dirección General de Óptica y Regulación en Transporte Multimodal; Angie Meléndez Huamán, Especialista de la Dirección de Seguridad Vial, en representación del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Jorge Espinoza Rivas, Asesor de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías - SUTRAN; Larry Ampuero Degola, Asesor de la Gerencia de Articulación Territorial; Renzo Torrez Castillo, Subgerente de Supervisión Electrónica; y Jorge Torres Arroyo, Jefe de la Oficina de Tecnología de la Información, en representación de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – SUTRAN; en la presente sesión a y los invitó abandonar la sala cuando lo consideren pertinente, para lo que suspendió brevemente la sesión.

Reabierta la misma, el señor Presidente informó que se elaborará un texto sustitutorio del dictamen, en el cual se adoptarían las recomendaciones de los funcionarios que han expuesto en la sesión, el mismo que se socializará en breve y se pondrá a debate y votación en la sesión de hoy.



Como siguiente punto, el señor Presidente informó que se encontraban en la sala los señores Jorge Luis Santos Curo, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Milton Soto Soto, Director de Gestión de Proyectos, Representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Luis Vera Barandiarán, Presidente de la Comisión de Transportes del Consejo Departamental de Lima del CIP; Jorge Gutiérrez Rodríguez, Representante del Colegio de Ingenieros del Perú; José Enrique Millones Olano, Representante del Colegio de Ingenieros del Perú; así como el señor congresista Carlos Anderson Ramírez, quienes se asistieron a informar respecto del Estado actual de los costos y situación del proyecto de la Nueva Carretera Central.

Luego de una breve introducción, el señor Presidente dejó en el uso de la palabra al señor Luis Vera Barandiarán, Presidente de la Comisión de Transportes del Consejo Departamental de Lima del CIP.

Seguidamente, hizo uso de la palabra el señor Jorge Gutiérrez Rodríguez, Representante del Colegio de Ingenieros del Perú.

A continuación, se cedió la palabra al señor congresista Carlos Anderson Ramírez.

Posteriormente, se concedió la palabra al señor congresista Carlos Alva Rojas.

Como siguiente orador, tomó la palabra el señor Milton Soto Soto, Director de Gestión de Proyectos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Seguidamente, se dejó en el uso de la palabra al señor José Enrique Millones Olano, Representante del Colegio de Ingenieros del Perú.

Culminada la presentación de los invitados, el señor Presidente agradeció la presencia y participación de los señores Jorge Luis Santos Curo, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Milton Soto Soto, Director de Gestión de Proyectos, Representante del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; Luis Vera Barandiarán, Presidente de la Comisión de Transportes del Consejo Departamental de Lima del CIP; Jorge Gutiérrez Rodríguez, Representante del Colegio de Ingenieros del Perú; José Enrique Millones Olano, Representante del Colegio de Ingenieros del Perú, a quienes invitó a abandonar la sala cuando lo consideren pertinente, para lo cual se suspendió brevemente la sesión.

Reabierto la misma, el señor Presidente procedió a sustentar los cambios adoptados en el texto sustitutorio del Proyecto de Ley 5092/2022-CR, que propone modificar el literal d) del artículo 2 de la ley 27181, Ley General de Transporte y Tránsito Terrestre, estableciendo el Centro de Gestión y Monitoreo Integral de Entidades Complementarias, con las modificaciones propuestas en sala.

Terminada la sustentación, el señor Presidente puso al voto el texto actualizado del dictamen, el cual fue aprobado por unanimidad, recibiendo los votos a favor de los señores congresistas Salhuana Cavides, Zea Choquechambi, Wong Pujada, Alva Rojas, Arriola Tueros, Bellido Ugarte, Cerrón Rojas, Flores Ramírez, Infantes Castañeda, López Morales, Olivos Martínez. No se expresaron votos en contra. No se recibieron los votos en abstención.



II. CIERRE DE LA SESIÓN

A continuación, el señor Presidente consultó la **aprobación del acta con dispensa de su lectura**, la cual al no haber posiciones en contrario, fue aprobada por unanimidad.

Siendo las dieciséis horas con trece minutos del doce de junio de 2024, el señor **Presidente** de la Comisión de Transportes y Comunicaciones, levantó la sesión.

—o—

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Presidente

ENRIQUE WONG PUJADA
Secretario

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República es parte integrante de la presente Acta.